



Recibirá aún el partido 39.4 mdp por mes durante 2024

Inicia INE proceso para liquidar a PRD

Prevén que Tribunal alargue hasta agosto la revisión distrital de impugnaciones

ERIKA HERNÁNDEZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) entró en fase de extinción.

Después de 35 años de existencia, ayer la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que le notificará sobre el inicio de su proceso de pérdida de registro como partido político nacional, al no alcanzar el 3 por ciento de la votación en la pasada elección.

Desde el fin de semana, trabajadores empezaron a sacar cajas y pertenencias de la sede de Benjamín Franklin 84, en la Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Ayer, trabajadores de un camión de mudanzas sacaron mesas, sillones, sillas, pizarrones y hasta algunos trastes.

Fuentes del INE informaron que la notificación se envió ayer lunes, pero ni la representación del PRD ni la dirigencia nacional habían sido notificados.

En el documento se le informa que “entra en fase de prevención” de su liquidación, que va desde que el Consejo General del INE valida los cómputos de la elección, hasta que el Tribunal Electoral declare firme o revierta el acuerdo.

La Sala Superior del Tribunal tiene hasta agosto para resolver las impugnaciones que presentará el PRD en los 300 distritos.

La próxima semana, en sesión pública, la Comisión de Fiscalización realizará un sorteo para elegir al interventor que se hará cargo de la liquidación del PRD.

Los candidatos a ese cargo son expertos en concursos mercantiles y el ganador será el responsable del control y vigilancia del uso y destino de los recursos y bienes del partido del Sol Azteca, hasta su liquidación.

Durante los próximos seis meses, el PRD seguirá recibiendo su financiamiento público por 39.4 millones de pesos mensuales.



Podrá hacer gastos mínimos para el pago de personal, impuestos, gastos de mantenimiento y servicios públicos, pero la erogación de los recursos deberá ser autorizada por la Unidad Técnica de Fiscalización.

Si el Tribunal confirma su desaparición, el partido entrará en la fase de liquidación, lo que podría durar meses o años.

El PRD no tendrá plurinominales en el Senado ni en la Cámara de Diputados, pero tendrá dos senadores y un diputado de mayoría.



Y 35 AÑOS DESPUÉS

Dirigentes del partido del Sol Azteca y algunas de sus aportaciones históricas:

1989-1993

**CUAUHTÉMOC
CÁRDENAS**

Primer triunfo
del PRD en el
Distrito Federal
(1997)



1993-1996

**PORFIRIO
MUÑOZ LEDO**

Una de las tres
veces que
presidió la
Cámara de Di-
putados repre-
sentó al PRD



1999

**ANDRÉS
MANUEL
LÓPEZ
OBRADOR**

Jefe de Go-
bierno del DF
(2000-2005)



2002-2003

**ROSARIO
ROBLES**

Jefa de Go-
bierno del DF
(1999-2000)



**2003-2005****LEONEL GODOY RANGEL**

Secretario de Gobierno del DF con Rosario Robles (1999) y Gobernador de Michoacán

**2008-2011****JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ**

Secretario General del PRD con AMLO (1999)

**2014-2015****CARLOS NAVARRETE RUIZ**

Senador de la República (2006-2012)

**2015-2016****AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ**

Diputado Federal en la LV Legislatura.

**2016-2017****ALEJANDRA BARRALES**

Candidata por el PRD a la Jefatura de Gobierno de la CDMX (2018)

**2011-2014 y 2020-2024****JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**

Pérdida de su registro





■ La sede del PRD en la Colonia Escandón comenzó a ser vaciada desde el fin de semana; fueron retirados desde muebles hasta cajas con documentos.



Alejandro Mendoza